



EXPTE. D- 721

/15-16

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### **RESUELVE**

*Declarar el homenaje y reconocimiento a la RADIO LT34 NUCLEAR de la Ciudad de Zárate con motivo de la conmemoración del 42° Aniversario de la Institución, el 14 de Abril del corriente.*

Lic. MARCELO FORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Pro Me Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### Fundamentos

Radio Nuclear es la líder de la zona por el alcance, la programación y la información desde cada punto de nuestra región, caracterizada por su privilegiada ubicación geopolítica y, en el caso específico de Zárate, por ser un polo importantísimo de radicación de industrias.


En este contexto, nuestro medio constituye un cotidiano aporte comunicacional, desde y hacia los distintos sectores de la comunidad, en el que, Instituciones Educativas, ONGs, Municipios, Comercios, Industrias y vecinos, encuentran un canal de expresión.

Su primera audición, salía al aire el 14 de Abril de 1973 y desde entonces se acrecentaron y desarrollaron los objetivos, llevando a su zona de influencia, información y novedades de contenido cultural, productivo, político y social.

LT34, "La Radio de la Gente", transmite en 1500 Khz. Amplitud Modulada y 90.1 Mhz. Frecuencia Modulada, lo cual le permite cubrir un Area importante del Norte de la Provincia de Buenos Aires y Sur de Entre Ríos, con una audiencia directa de más de 400.000 oyentes y 1.600.000 oyentes potenciales.

LT34 Radio Nuclear emite su programación, desde la ciudad de Zárate, para toda una vasta región del Norte de Buenos Aires y Sur de Entre Ríos que es hoy la Puerta del MERCOSUR", y llega con sus transmisiones a las ciudades de Baradero, Campana, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Escobar, Exaltación de la Cruz, General Sarmiento, Gualaguay, Gualaguaychu, Lujan, Mercedes, Moreno, Pilar, Ramallo, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco y San Pedro, entre otras importantes localidades de la zona.

Por lo expuesto solicito de los señores diputados acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As